
MEMORIA ANUAL AÑO 2020

El Consejo Directivo, en función de lo establecido por la Ley 7512, su código de ética y lo que reglamentariamente se determina, pone a consideración de sus asociados la siguiente memoria. En base a las Reuniones durante el 2020, que fueron un total de 16 (dieciséis), desde el Enero a Diciembre del 2020.

1) Llevar el Gobierno de la Matrícula profesional:

Durante el periodo 2020, la entrega de nuevas matrículas, tuvo un proceso inédito en la frecuencia, puesto que desde el 20 de marzo y hasta el 1 de junio, no se pudieron realizar trámites de nuevas matrículas, por estar en vigencia el decreto presidencial número 260, por el cual se inició un proceso de aislamiento social y preventivo, por la pandemia de covid-19. A partir del mes de junio y en diciembre, la entrega también fue inusual, viéndose más favorecidas las emitidas por universidad de gestión privada en relación a la de gestión estatal. Se entregaron nuevas matrículas, desde el número 3883 hasta el número 3984 siendo un total de 101 nuevas matrículas. Esta disminución de un 69% comparada al año 2019, es causada por diversos factores sociales que ocurrieron en nuestro país por las medidas preventivas a nivel de políticas sanitarias y de decretos presidenciales, de prevención y confinamiento por la pandemia mundial, que incidieron en el funcionamiento administrativo y de enseñanza en el sistema universitario estatal, más que en el de gestión privada en nuestra provincia.

Se otorgaron 76 activaciones de matrículas, 42 suspensiones, 6 matrículas vitalicias y tuvimos que lamentar 1 baja de matrícula por fallecimiento. Todo esto tendiente a poseer el mayor ordenamiento administrativo del CPT, además de crear una situación de regularidad en el ejercicio legal de la profesión. También se implementaron planes de pagos por deuda de matrícula, pudieron activar las mismas un total de 109 matrículas.

Por resolución de Consejo Directivo y en base a pedidos de excepcionalidad –ya que el ejercicio liberal de los psicólogos no pudo realizarse en forma presencial desde el 20 de marzo al 13 de mayo del 2020- se suspendió el pago de intereses de deuda de matrículas y préstamos, durante ese tiempo de vigencia, como también se realizaron gestiones a nivel local y nacional, para el reconocimiento del trabajo del psicólogo en modalidad virtual, gestión que se logró en base a acuerdos y reclamos de todos los colegios profesionales de la psicología del país. Este pedido de reconocimiento del trabajo se incrementó, puesto que el ejercicio de la psicología, no fue considerado como servicio esencial durante las primeras fases del confinamiento social y sanitario del país.

Se realizó un constante trabajo para lograr que todo el colectivo de colegiados pueda lograr un

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

acatamiento a la ley que regula nuestro ejercicio profesional, siempre en observancia con el art 16 del reglamento de matrícula.

A partir del mes de octubre, después de la vigencia con mayor flexibilidad del confinamiento social decretado en el mes de septiembre por el Presidente de la República, comenzamos en la tarea de detección de casos de ejercicio profesional en municipios del gran San Miguel de Tucumán, de ejercicio con matrícula suspendida, y en otros casos, se denunciaron tareas de posible incumbencia del título, por personas sin título universitario de psicólogo, situación que aún sigue en curso.

Nuestro trabajo es realizado siguiendo los lineamientos de la Ley que nos regula en la actividad profesional y en el convencimiento de que todos somos iguales ante la misma.

Se realizaron dos Juras a nuevos matriculados, que fueron el día 20/08/20 en forma presencial en sede del CPT y el día 15/10/20 en forma virtual por plataforma zoom.

El Honorable Tribunal de Ética, a partir de la suspensión de actividades presenciales, habilitó una dirección de mail institucional para trámites, asesoramiento y consultas deontológicas y del código de ética, el cual estuvo a disposición de los asociados. Asimismo, el HTE participó en el asesoramiento para el trabajo del asociado en servicio de atención y en la inclusión dentro del protocolo de habilitación para el trabajo a remoto, la necesidad de contar con una atención profesional con el respectivo consentimiento informado del paciente y el secreto profesional, todo esto a través de un encuentro, que determinó la publicación de recomendaciones para las buenas practicas mediante la utilización de TICs.

2) Promoción de la defensa de los intereses profesionales:

En el inicio del año, se realizó una fuerte campaña de concientización en la población de institutos que ofrecían asesoramiento en pruebas psicológicas para el ingreso en las fuerzas de seguridad, se estableció reunión con autoridades de la Policía de Tucumán a fin de ofrecer la intervención del Colegio de Psicólogos de Tucumán, en el proceso de evaluación psicológica para el ingreso a la policía y control de informes psicológicos sobre licencias laborales y aplicación de protocolo interno de la policía para el caso de denuncias de violencia producidos por los empleados de la policía, asimismo ante la existencia de informes psicológicos que no cuentan con el mínimo recaudo científico y ético, como también de informes realizados por personas que no tienen matrícula activa registrada en nuestra provincia. Estas reuniones se interrumpieron en el mes de marzo del 2020, por el inicio del decreto presidencial de aislamiento social preventivo y obligatorio.

En el mes de agosto, se realizaron consultas con el asesoramiento legal, por la emisión de constancia de finalización de estudios expedidos por las universidades, de formato diferente a las habituales, por el cierre de oficinas administrativas que otorgan el título, por la alta vulnerabilidad de posible delitos informáticos de falseamiento, se estableció por resolución de Consejo Directivo, la legalización ante escribano público de las copias de certificados de finalización de estudios y validación de la dirección de mail como domicilio legal para inicio de trámite de matrícula. Esta circunstancia lleva a la elaboración de una comisión interna del Consejo Directivo para la modificación del reglamento de matrícula.

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

En el mes de agosto, se consiguió a partir de un convenio con el Consejo Asesor de la Magistratura de la provincia, establecer el criterio de evaluación psicológica propuesto por el Colegio de Psicólogos, que requiere del asesoramiento de las psi Carolina Corbalán y Lic. Ana María Lazcano de Anta, para el diseño de elaboración de perfil, para los concursos públicos y de antecedentes en los cargos de jueces, fiscales y defensores oficiales.

Este avance en el reconcomiendo de la opinión del Colegio, llevó a que el organismo del C.A.M., sea el primero a nivel nacional en contar con un modelo de perfil psicológico de evaluación y la colaboración del colegio, a través de la convocatoria de asociados especializados o con trayectoria en el área de evaluación psicodiagnóstica. Se confeccionó un padrón especial con un total de 64 asociados en condiciones de evaluar, fijando la importancia de establecer la certificación de matrícula para todo tipo de informes psicológicos que requiere el CAM.

En el inicio de la pandemia se incrementaron las consultas de medios periodísticos, buscando asesoramiento sobre temas de interés en la salud mental de la población, en la que se fijó el posicionamiento científico, técnico y ético en la práctica profesional.

Se realizaron constantes acciones y asesoramiento a colegas, que en este año tuvieron dificultad para ejercer su práctica en el ámbito público, en el ministerio de Desarrollo Social, SIPROSA, ministerio de seguridad ciudadana y en institutos penales. En el ámbito privado también se brindó asesoramiento y acción gremial, para el ejercicio de la actividad profesional a distancia a personas consideradas de riesgo en su salud y de cumplimiento de protocolos de habilitación para el ejercicio profesional en forma presencial con los cuidados sanitarios y preventivos para el covid 19.

Se brindó apoyo y asesoramiento legal a psicólogos, que fueron citados como testigos, no como peritos, en casos de denuncia de abuso sexual infantil, que fueron intimidados por jueces.

El CPT hizo pública su postura de defensa de DD.HH, en un caso de desaparición forzada en el mes abril por parte de miembros de la policía de Tucumán, con un trabajador rural, y defensa por la integridad en niños y niñas, ante casos de abandono del estado, que culminó en la muerte de una niña.

También se realizó la gestión en el ámbito ejecutivo de la provincia, que finalmente pudo adherirse a la ley sancionada por el poder ejecutivo nacional, en el año 2019, más conocida como ley Micaela, que Establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación, fijando postura de apoyo y de ofrecimiento de asesoramiento en capacitación con especialistas matriculadas del colegio.

A partir del mes de septiembre, se realizaron campañas de concientización a la población, sobre el avance del intrusismo en las incumbencias del título profesional, y de trabajo online que no están avalados por resolución ministerial y por la Ley 7512.

Durante 2020 continuaron los talleres de asesoramiento impositivo, en modalidad presencial, y online.

A - Gestión en obras sociales y pre pagas:

El aumento del proceso inflacionario del país, agravado por la crisis económica y por la situación

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

de pandemia, exigió un arduo trabajo que comenzó en el mes de febrero hasta diciembre, de constante gestión para el cobro de honorarios, actualización de aranceles fijados por paritarias nacionales de gremios y el ministerio de trabajo, el reconocimiento de la práctica psicológica en la modalidad virtual, y el reclamo en la mora de pago, que afectó en el ingreso económico del asociado.

En la gestión de reclamo de pagos, la obra social de prensa rescindió el convenio en forma unilateral, dejando en suspenso la atención de todos sus afiliados en un tiempo de pandemia. Esto llevó a una intensa gestión para el reconocimiento de la práctica en trámites de defensoría del pueblo, bajo la modalidad de re-integro de prácticas, ante la postura de continuidad de rescisión del contrato vigente.

También en este año, se incorporó una nueva obra social: *Ámsterdam salud*.

La implementación del trámite online por la vigencia de medidas de prevención por la pandemia, llevó a que la mayoría de las obras sociales implementaran cambios en el sistema de autorización de prácticas y de auditoría. Dicha situación llevó a una constante capacitación a colegas para la realización de trámites de autorización de prácticas y de reclamos por el reconocimiento del mismo; ante la dificultad de los socios en adaptarse a este cambio, se brindó asesoramiento en forma presencial y por plataforma virtual de manera continua, también se exigió el reconocimiento de la práctica de teleconsulta, durante la vigencia de medidas de circulación social por la pandemia.

La lucha en un contexto social y económico desfavorable para todos los argentinos, implicó una gestión con grandes logros, que sirvieron de atenuación, ante el deterioro del poder adquisitivo en comparación con otras realidades en provincias vecinas y en CABA, donde el ejercicio profesional de la psicología tuvo mayor problema en habilitación para el trabajo presencial, de teleconsulta y de actualización de honorarios.

B- Gestión administrativa y de funcionamiento del Colegio

La atención a los colegidos hasta el día 19 de marzo era de 9 a 19hs, luego pasó a una gestión administrativa online, hasta el mes de mayo, a partir del pedido en forma conjunta realizado por los colegios profesionales nucleados en FEPUT, que posibilitó la apertura del mismo, bajo un estricto cumplimiento de protocolo de atención elaborado exclusivamente para nuestra Institución, y de evitación de aglomeración de personas. Se estableció la atención por turnos, se habilitaron canales online de comunicación, con las dificultades de contar con solo 5 empleados en condiciones de atención presencial en sede central, y dos en delegación sur. Contamos con 6 empleados en trabajo a distancia, por ser considerados como población en riesgo, que llevó a una disminución de franja horaria en atención presencial. Todo esto se realizó gracias a un constante trabajo que articuló labores remotas y presenciales, donde se pudieron poner en práctica y concretar numerosos trámites a distancia como certificaciones de matrícula, ética, libres deudas, recepción de requisitos de matriculación, beneficios SIT, pagos varios, etc. Por otro lado, se afianzaron los canales de comunicación remotos y se puso énfasis en la máxima difusión de actividades, novedades, etc. mediante las mismas vías virtuales, garantizando la constante información de los asociados sobre la vida Institucional. También el colegio tuvo que lamentar el fallecimiento de una ex empleada muy querida por los asociados.

En el mes de agosto se produce la rotura de la base de datos del sistema informático, contratado en el 2014 a una empresa radicada en la provincia de Salta, llamada DIGIO, y que contaba con el servicio de mantenimiento por parte del Sr. Darío Juárez. Este problema devino en una

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

postergación de trámites administrativos de cobranzas y de cargas de datos, que derivó en la finalización del contrato con el Sr. Juárez y en la compra de un nuevo sistema informático, con fondos ya habilitados en asamblea extraordinaria del 2019, el cual aún se encuentra en proceso de desarrollo.

C- El Colegio en la FEPUT, FEPR, Caja de Profesionales y Cámara de la Salud

Se tuvo una participación activa y de apoyo a la junta directiva de la FEPUT en el pedido de habitación y retorno al trabajo presencial. En este año, se propuso a la Psi. María Dolores González de Ganem como profesional destacada, por su trayectoria, en la semana del profesional universitario, organizado por FEPUT.

El Colegio, participó en toda reunión regional y nacional convocada por FEPR, en el que se impulsaron acciones de pedidos de considerar al psicólogo como actividad esencial, exigencia a la superintendencia de servicios de salud, para el reconocimiento de la práctica de la psicología en modalidad online, en prestaciones de discapacidad y otras.

En el mes de Enero se conformó la cámara de colegios profesionales de la salud, encabezada por el Colegio Médico e integrada por el Circulo Odontológico, Colegio de Bioquímicos, Colegio de Farmacéuticos, Asociación de Traumatología de Tucumán, Cámara de Diagnóstico e Imágenes, Asociación de Kinesiólogos de Tucumán, y el Colegio de Psicólogos de Tucumán. Se conforma la unión, con el objetivo de consensuar acciones de reclamos ante la obra social estatal y el gobierno provincial, ante el retraso de pagos, de reconocimiento de actualizaciones de aranceles en prestaciones y la negación de la obra social de otorgar aumento durante el 2020. En el mes de octubre se consiguió, gracias al esfuerzo de todos los colegios, un aumento en la cápita y la separación de facturación de prestaciones en discapacidad, bajo el sistema de techo prestacional. Este aumento fue por debajo de lo solicitado, pero representó un logro ante la falta de voluntad oficial de otorgar un aumento durante todo el 2020 y el reconocimiento de la prestación de discapacidad por fuera de la cápita.

D- Delegación Sur:

Durante el ejercicio 2020, se realizaron reuniones presenciales y por plataforma zoom de miembros del Consejo Directivo, delegados y socios, que abarcaron temas de proyectos de extensión, que se postergaron por el inicio de la pandemia, asuntos gremiales, de asesoramiento de obras sociales, y científicas. También continuaron las prácticas de servicio Psicojurídico conjuntamente con el Colegio de Abogados del Sur y el inicio de prácticas de extensión a la comunidad.

3) Velar por las disposiciones de la Ley y Fines del Colegio:

- En el mes de marzo, se convoca para la A.A.O, según art 18 y 19°, la misma entró en cuarto intermedio, en forma mensual, hasta el mes de agosto, que se realizó mediante plataforma zoom siguiendo estrictamente con los lineamientos demandados por Dirección de Personas Jurídicas para asambleas virtuales. En dicha AAO se aprobó memoria, balance, valor de matrícula, arancel referencial, y se eligieron los nuevos síndicos. La misma tuvo un pedido de anulación en la dirección de Persona Jurídica, por parte de una socia, obteniendo el dictamen favorable al Colegio

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

en el mes de Diciembre

- Durante todo el 2020, se otorgaron un total 108 SIT, distribuidos 50 por nacimiento, 51 por enfermedad (el 58% fue por covid 19), 4 por matrimonio y 3 por fallecimiento. También se entregaron un total de 56 préstamos solidarios.
- Avance en las obras de refacción y remodelación, inaugurando en el mes de octubre un nuevo SUM, con capacidad de 35 personas, también inicio las obras de refacción de entrada de acceso.
- Se realizó gestión de trámites en la Legislatura provincial de Tucumán, para el proyecto de ley de garantizar la libre elección para usuarios de servicios de salud mental, que permitirá poner fin el sistema de padrón cerrado de obras sociales y pre pagas, y brindará a los colegas mayor acceso a un trabajo.
- En el inicio de la pandemia, se realizó una fuerte acción gremial, para el pago de obras sociales que están vencidas por el cierre de las mismas, y se buscó el reconocimiento de la práctica online. En el sector público se realizaron acciones para el reconocimiento del trabajo online durante la fase 1 y del reclamo de considerar como profesionales de la salud, a los asociados y no como auxiliares.
- Se trabajó en articulación con la secretaría de participación ciudadana, para implementar acciones de prevención del covid -19.
- Se postergó la realización del llamado a certificación de especialidades, por el contexto inusual del año y la dificultad operativa que implicaba cumplir con el reglamento vigente para la obtención de certificación.
- En relación a denuncias Éticas, ingresaron un total de 5 denuncias, en su mayoría, fueron desestimadas, por no guardar relación con la práctica profesional y el código de ética.
- En el mes de Diciembre retornaron las actividades de la comisión de evaluación de reglamento, en la cuales se trabajó en la modificación parcial de reglamento de matrícula y del reglamento de Consejo Directivo.
- En lo que respecta a las cuestiones jurídicas, donde se encuentra involucrado el Colegio, informamos que tenemos en curso los siguientes procesos, informándose sus estados:

I.- El proceso “González María Rosa Delicia C/ Colegio de Psicólogos de Tucumán S/daños y perjuicios”, la homologación del acuerdo quedo sujeto al pago de una tasa retributiva de renta de \$ 2500 (pesos dos mil quinientos). Una vez abonado se liberan los fondos del proceso COLEGIO PSICOLOGOS TUC C/ GONZALEZ MARIA ROSA S/PAGO CONSIGNACION al encontrarse ya solucionado el reclamo.

II.- EL Juicio “González María dolores de las Mercedes C/Colegio de Psicólogos s/ Especiales” EXPTE 1763/17 que tramita en Juzgado Civil Comercial Común de la II se encuentra para su

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

sentencia definitiva, restando que se remitan la documentación original que obra en el cámara contencioso administrativa, se recuerda que este proceso se discute la interpretación del artículo 28 de la ley 7512 respecto a la posibilidad de reelección. Cuestión que está pendiente, pero tanto la postura de la accionante como la de la Junta eran coincidentes. Se remitió dos oficios, los cuales no fueron contestados por la Cámara Contencioso y se pidió bajo apercibimiento. La falta de Juez Titular retrasa todos los pedidos.

III.- El procesos caratulado: ALBARRACIN RICARDO FABIAN C/COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMÁN S/ COBRO DE PESOS EXPTE 29/17 que tramita ante el JUEZ DE CONCILIACION Y TRÁMITE LABORAL DE LA I NOM se encuentran con sentencia definitiva condenatoria de la institución apelada en este momento.

IV.- El proceso caratulado: “PAZ POSSE MARIA LAURA C/ COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN S/ NULIDAD/REVOCAION DE ACTO ADMINISTRATIVO. EXPTE N° 606/18 que tramita EXCAMA CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA SALA II se encuentra para el pago de la planilla fiscal y que pase a examen para sentencia definitiva.

V.- El proceso caratulados: ANTONI PIOSSEK ANABELLA ROMINA C/ COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMÁN.- EXPTE N° 26/20 que tramita EXCMA CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA III se encuentra en periodo de prueba.

- La atención y asesoramiento legal y jurídico, funcionó en forma presencial y remota durante todo el año, brindando respuestas y acompañamiento en algunas situaciones que fue necesaria la presencia del Abogado para la defensa del ejercicio profesional de la psicología y defensa de asociadas que fueron intimadas.

A- Área de Extensión:

- Servicio de consultorio abierto a la comunidad: El servicio comenzó sus actividades en el mes de febrero, estando suspendida la atención presencial desde fines de marzo hasta mes de julio inclusive. Los consultorios se adaptaron a los protocolos de cumplimientos sanitarios y el retorno fue dando en forma paulatina. Durante ese lapso de suspensión de atención presencial, continuó el servicio en la modalidad online, brindando respuesta a la demanda de la población.
- Servicio psicojurídico, en el Colegio de Abogados de Tucumán: No se pudo establecer la atención online, debido a la limitación que tuvo el Colegio de Abogados de Tucumán de implementar la atención en dicha modalidad. Sin embargo en el mes de Noviembre, comenzó a abrirse el servicio para la atención al público. Los pasantes continuaron en capacitaciones internas de formación profesional en el área.
- En el inicio de la Pandemia de Covid 19, se dio lugar a un nuevo servicio de duración temporaria de **Asesoramiento psicológico a personas en situación de cuarentena. En la cual participaron un total de 156 asociados, que funcionó desde el 14 de marzo al 31 de mayo del 2020.** Se implementó como un servicio de atención telefónica abierto a la comunidad, basada en un “Protocolo clínico de intervención en crisis”. El protocolo contempló la realización de hasta tres entrevistas telefónicas (según el caso), en articulación con el SIPROSA y oficinas de violencia

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

para la derivación de casos complejos y articulación con redes solidarias.

Los voluntarios se subdividieron en 18 grupos, cada uno dirigidos por un Tutor, para la discusión de situaciones clínicas y la cooperación en la resolución de casos complejos. Los grupos de tutoría fueron fundamentales para orientar las intervenciones, sostener la cohesión grupal generando transferencias de trabajo entre voluntarios de muy distintas edades y orientaciones teóricas, además de tramitar las situaciones de angustia que se fueron presentando en los integrantes del Servicio, a raíz de la complejidad del trabajo y la incertidumbre generalizada de los primeros momentos. También se organizaron 20 clases de capacitación transmitidos por Facebook Live en los que confluyeron todos los voluntarios. Participaron de esta experiencia de formación colegas de Tucumán, Buenos Aires y España. Se organizaron clases orientadas a pensar las herramientas locales para enfrentar la crisis sanitaria (Por ej: Organización del Sistema Provincial de Salud ante COVID19, Protocolo de intervención en violencia de género para mujeres y niños que conviven con un agresor), clases estuvieron orientadas a pensar la intervención con grupos específicos (Por ej: Consumos Problemáticos y situaciones de abstinencia, Valoración del riesgo suicida, Herramientas para contener a los niños) y clases orientadas a conceptualizar la cuestión de la angustia como fenómeno central de este tiempo (Por ej: La angustia en tiempos de pandemia y en la dirección de la cura, Nadie vive solo). Tres de estos espacios fueron destinados a la presentación de experiencias clínicas con consultantes y al cuidado de la salud mental del equipo de voluntarios. Se dio respuesta a un total de mil cuatrocientas noventa y nueve consultas (1499). Los tres motivos de consulta más frecuentes fueron: 1. estados de angustia bajo muy diversas formas de presentación (ataques de pánico, aburrimiento extremo, desorganización de la vida diaria, fantasías catastróficas) 2. Depresión y 3. Violencia intrafamiliar.

También se realizaron actividades preventivas, en la cual se editaron 16 videos para la comunidad con recomendaciones para el resguardo de la Salud Mental en articulación con la Secretaría de Estado de Participación Ciudadana (16) y la Mesa Panel Virtual “Salud mental en tiempos de pandemia: qué respuestas construimos?” dirigida a la comunidad en general. Finalmente se editó un número especial de la Revista del CPT para transmitir esta experiencia.

- Se implementó el **Consultorio de atención a mujeres y personas de sexualidades disidentes en situación de violencia**: a propuesta de la comisión de Género, Diversidad y DDHHH, este nuevo Servicio comenzó a funcionar en el mes de agosto. Las consultas fueron atendidas por los integrantes de la Comisión que ofrecieron su colaboración voluntaria. Se prestó atención a 20 consultantes.
- **Se firmó un convenio de colaboración mutua con el Ministerio de Educación de la provincia. Se realizaron Conversatorios con las familias**, en el marco del convenio de cooperación con el Ministerio de Educación, se organizaron tres conversatorios destinados a docentes y padres de niños y adolescentes en edad escolar. Los temas abordados fueron: “Angustia y miedo en la vida cotidiana” ; “Adolescentes en casa: la función de los padres” y “Rituales en pandemia”
-

B) Capacitación científica. Actividades de las Comisiones:

Conforme al artículo 7º inc. g y a los lineamientos del programa de formación y capacitación científica impulsado por esta gestión, se realizaron numerosas acciones de capacitación desde

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

marzo a Diciembre, con el inconveniente del cierre de actividades presenciales y el inicio de actividades por plataforma Zoom

- Culminó el dictado de la Diplomatura de Psicodiagnóstico de la Universidad del Aconcagua.
- Se otorgó auspicio y difusión a un total de 19 actividades
- Se entregaron becas completas y medias becas, por un total de 15.

Comisión de Jóvenes Graduados: Realizó un importante trabajo de articulación con la comisión de jóvenes del Sur para la organización de actividades en conjunto. Además del trabajo interno de asesoramiento y orientación a los nuevos colegas, organizaron dos ciclos de charlas.

1. “Los inicios en la clínica” con invitados que disertaron sobre los siguientes temas: “Los psicólogos y el lugar del dinero en el tratamiento”; “Introducción a la Historia Clínica: aspectos clínicos y legales”; “Las Entrevistas Preliminares y la Entrada en Análisis” y “La supervisión: dispositivo imprescindible y conveniente”.

2. “Principales líneas teóricas en psicoterapia” con invitados que disertaron sobre: “Terapia Gestáltica: principios teóricos, modelo de abordaje y ámbitos de aplicación”, “Logoterapia aplicada: descubriendo el sentido desde la libertad responsable”, “Introducción a la Terapia Cognitivo-Conductual”, “Terapia de Familias de Virginia Satir” y “Aportes del psicoanálisis a la urgencia en salud mental”.

Finalmente organizaron el Conversatorio Interdisciplinario “Jóvenes en conflicto con la ley penal”.

Comisión de Psicología Clínica: mantuvo sus reuniones de trabajo interno acerca del tema: la función de la supervisión. Además organizó el ciclo de charlas abiertas: “El abordaje psicológico de casos complejos”. En este marco se realizaron tres conversatorios con invitados locales sobre los siguientes temas: “La vulnerabilidad”; “Violencias en la niñez: cuerpo, política y consentimiento”, “Niñez y adolescencia Trans: abordajes desde la psicología clínica”

Comisión de Psicología Jurídico forense: además de un Curso virtual, se organizaron las siguientes actividades abiertas:

Conservatorios: “La simulación en la práctica jurídica desde el psicoanálisis. Subjetividad y exigencia de objetividad”, y “Simulación y daño psíquico en el fuero civil y laboral”

Curso taller sobre” Escritos digitales (portal SAE)”, destinado a peritos psicólogos.

Comisión de Biblioteca: continuó con la recepción de donaciones de libros, realizado por TTCC NOA, y colegas que acercaron su material de lectura. Se realizó inventario y catálogo de los mismos. Además organizó la Presentación del libro “Experiencias Triestinas” compilado por Paula Abelaira con artículos de dos colegas tucumanas.

Comisión de Psicoanálisis y Debates contemporáneos: Organizó el curso online “La transferencia hoy. Puntualizaciones sobre el seminario 8 de Lacan”. También desarrolló un ciclo de encuentros en vivos por Instagram sobre este tema con la participación de invitados nacionales”. Y dos coloquios sobre: “Por qué cantamos canciones de amor” y “Síntoma y fantasma en la época de las series generalizadas” .

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

Comisión de Psicología y Reproducción Humana asistida: organizó una campaña en las redes para difundir el mes de Junio como Mes internacional del cuidado de la fertilidad. Se difundió también la importancia del trabajo de los psicólogos en este campo. También organizó la Mesa panel: “Aspectos psicológicos en tratamientos de reproducción asistida”.

Comisión de Orientación Vocacional: sostuvo un Grupo de lectura y discusión sobre “Las prácticas de los Psicólogos en Orientación vocacional” que se desarrolló a lo largo de 5 encuentros en los que se discutieron y puntuaron textos previamente propuestos para la lectura a los asistentes. También organizó una serie de conversatorios con invitados locales y nacionales sobre los siguientes temas: “La dimensión del futuro en las adolescencias”, “Nuevas Tecnologías: Los discursos del adolescente y la problemática vocacional”, “Escuela – Pandemia – Futuro” y “Orientación Vocacional Hoy: Impass al Futuro”.

Comisión de Salud Mental en contextos de encierro: realizó acciones de defensa de los derechos laborales de los psicólogos que trabajan en el área y preparó un comunicado en representación de la comunidad de los psicólogos ante situaciones de extrema violencia social que se vivieron en el mes de octubre 2020. También organizó el coloquio “Las instituciones de encierro penal. Incumbencias generales y abordajes singulares en el campo psi”.

Comisión de Adultos Mayores: se organizó para seguir sosteniendo de manera telefónica, el servicio de Extensión de Orientación a familiares y cuidadores de Adultos mayores. Organizó las Jornadas “Estrategias Gerontológicas en Tiempo de Pandemia”, en conjunto con la UNSTSA y la Dirección de Adultos Mayores de la provincia. Y también organizó el conversatorio “Resiliencia en tiempos de pandemia”.

Comisión de Derechos Humanos: continuó trabajando en reuniones periódicas de formación, y en coordinación con la Secretaría de DDHH en el proceso de acompañamiento a Testigos. Promovió la firma de un convenio de cooperación entre el CPT y la fundación ANDHES. En el marco del mismo se organizó un ciclo de tres encuentros bajo la denominación: “Encuentro de saberes en los escenarios actuales: Violencia institucional y DDHH. La tarea de acompañamiento”.

Comisión de Psicología Laboral: Durante el desarrollo del “Servicio de asesoramiento...” se solicitó la cooperación de la Comisión para aportar acciones que contribuyeran a la cohesión grupal. La comisión realizó un estudio de las motivaciones y demandas de los Voluntarios, y aportó a la Coordinación general estrategias para su desarrollo. Entre otras, propuso y organizó una mesa panel sobre temas de salud mental en cuarentena, destinada a la comunidad en general. La mesa estuvo coordinada por miembros de la comisión, y disertaron voluntarios y tutores que participaron de la experiencia. Realizó un servicio de Extensión a la comunidad, preparó un documento denominado: “Recomendaciones para el trabajo desde el hogar (home Office)”, como contribución a los trabajadores de nuestro medio sujetos a nuevas condiciones laborales impuestas por el ASPO. El documento se hizo circular en medios de comunicación y redes sociales. También realizaron una investigación sobre la situación de las PYMES locales, indagando acerca de los efectos de la crisis producida por la pandemia. Por último la comisión organizó el Conversatorio: “Evaluación Psicolaboral: desafíos y dilemas éticos en la modalidad virtual”, con la disertación de colegas del colegio de Psicólogos de Córdoba y la participación de especialistas del área de todo el país.

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

Comisión de Género, Diversidad y DDHH: Además de preparar y asumir la atención de los consultantes del Servicio de asistencia a personas en situación de violencia, la comisión organizó dos coloquios abiertos con participación de invitados locales y nacionales: “Salud mental y perspectiva de género” y “Subjetividades, salud pública y legalización de la IVE”.

Comisión de Consumos Problemáticos: Comenzó sus actividades en el mes de Septiembre, realizó un intenso trabajo interno de capacitación en el que sus integrantes presentaron y dieron cuenta de todos los dispositivos existentes para el abordaje de los CP en nuestra provincia, facilitando así la formación de redes de trabajo.

Además organizaron tres actividades de formación abiertas: Mesa panel: “Aportes del Psicoanálisis a las toxicomanías. El malestar en la cultura hoy”, Coloquio: “Leyes sobre drogas y políticas públicas: los discursos, la realidad, la praxis (y algún comentario sobre la incertidumbre)”, Coloquio: “Dispositivos grupales en el abordaje de los consumos problemáticos”.

Actividades de Recreación, Cultura, y deportiva:

- El Coro del Colegio de Psicólogos de Tucumán, comenzó con sus actividades de convocatoria y en el inicio de su temporada, se vio suspendida, con lo cual la actividad paso a un formato de virtualidad. La intensa actividad del Coro, fue destacada, a nivel provincial, por el sostenimiento de la misma, y la participación que tuvo en las actividades culturales en formato virtual que se realizó en la provincia y fuera de la misma.
- Se realizó el festejo del Día del Niño, en el mes de septiembre, a través del formato Facebook en vivo, que contó con animación en vivo, y cientos de regalos para todos los participantes.
- El día del Psicólogo, se realizó un homenaje a los colegas que cumplieron con 25 años de matriculados, 50 años de trayectoria profesional y entrega de matrículas vitalicias. Se contó con un show artístico en vivo, a través de plataforma virtual y Facebook en vivo, en la que estuvo como invitada la Psi Alejandra Muratore, el evento tuvo con una divertida animación a cargo del Sr Mariano del Corro. La conducción del acto central, se plasmó con la Lic. en Comunicación Social Ana Peñalva Lobo, conductora de varios programas de TV.
- Se realizó un Trekking al Sendero Puerta del cielo.
- Se continuó con la recepción a nuevos matriculados por medio de talleres y encuentros en modalidad virtual.

4) Nombrar y remover empleados. Contratos administración de bienes y servicios:

Se pudo cumplir con el pago de las obligaciones, cargas sociales, vacaciones y uniformes de todos los empleados, respetando el normal funcionamiento de horarios de la sede para la atención al público. Tuvimos el agrado de distinguir al empleado Sr. Ramiro Manfredi por 25 años de servicio a nuestra Institución. Se realizaron reuniones con los empleados siempre poniendo énfasis en la prioridad de brindar soluciones a los colegiados, estar al servicio de los mismos y hacer hincapié en la buena atención. Se realizó un apercibimiento a una empleada.

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

Se invirtió en la transformación de la red WIFI del Colegio, para mantener el servicio de consultas a remoto con los empleados.

En conclusión este atípico año 2020, que marcó un rumbo diferente en el funcionamiento económico, social y sanitario a nivel mundial, siendo en nuestro país, el agravamiento de contar con un problema de crisis en la economía, permitió encontrar en los colegas una respuesta de actitud solidaria y de compromiso con la Institución, con los pares y con la población en general. El Colegio de Psicólogos, pudo sobrevivir ante el cierre de miles de Instituciones a nivel privado o de dificultades de funcionamiento que tuvieron otras Instituciones. La propuesta de organización de actividades pensadas para un año, algunas se postergaron, otras no se pudieron realizar, y otras se realizaron bajo este marco inusual, para brindar respuestas a los colegas y la comunidad en general.

Este 2020 nos permitió, seguir avanzado en obras de refacción interna, para una mejor comodidad del socio, se desarrolló el espacio de un aula virtual gratuita para todos, se pudo dar el acompañamiento gremial y solidario a cada colega que tuvo problemas en el ámbito laboral y se buscaron soluciones, para amortiguar el impacto económico y de financiamiento de las obras sociales, que golpeó duramente la actividades laborales de los colegas.

También es necesario destacar la participación que tuvo el C.P.T, en el medio y la invitación a firmas de acuerdos con Instituciones públicas, como reconocimiento del valor al capital humano con el que cuenta la Institución, para la formación profesional y la actividad profesional.

Para finalizar, queda agradecer a los colegas que participaron en la Comisión Directiva, a la gran cantidad de colegas que participaron en cada servicio que realizó la Institución, a la permanente colaboración de las comisiones científicas del Colegio, y la actitud de servicio que tuvieron los empleados durante los meses más críticos de confinamiento social por la pandemia mundial.



María Judith Sosa
SECRETARIA GENERAL
Colegio de Psicólogos de Tucumán



Roberto E. Gonzalez Marchetti
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Tucumán

Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar